



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0229-O

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

Asunto: Sr. William Guañuna presidente de FACDAE, solicita emisión de permisos PUCA

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, el oficio recibido en mi despacho y suscrito por el señor William Guañuna, Presidente de la Fundación de Apoyo y Capacitación para el Desarrollo del Artesano Empresario y Microempresario - FACDAE, que en la parte pertinente menciona:

"...La Administración Zonal de la Parroquia Tumbaco no se ha manifestado sobre el tema de los permisos puca y más temas del comercio autónomo de una parte de los comerciantes de objetos religiosos del Quinche y la otra parte de Yaruquí quienes deseamos trabajar mancomunadamente con las autoridades en beneficio de la ciudadanía..."

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que se encuentra en la jurisdicción de la Entidad a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de que se analice y atienda, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Sr. William Guañuna.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
William Edmundo Guañuna Lujé
FUNDACION DE APOYO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTESANO EMPRESARIO
FACDAE



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0229-O

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

